



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0011/09/25

Oficio N°: 03/ARRN/1360/2025

2695

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de septiembre de 2025

EJIDO CAOBAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Septiembre de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero Ejid Caoba con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° .03/ARRN/1755/11 - 5786 de fecha 15 de Noviembre de 2011, que cuenta con el código de identificación **T23004ECA001** ubicado en Calle Othón P. Blanco s/n entre Jabin y Pino, C.P. 77984 Othón P. Blanco Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 10.876 Metros cúbicos	3	1701	1703	29472516	29472518
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 27.089 Metros cúbicos	5	1704	1708	29472519	29472523
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 96.97 Metros cúbicos	8	1709	1716	29472524	29472531
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 9.078 Metros cúbicos	3	1717	1719	29472532	29472534
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 4.765 Metros cúbicos	3	1720	1722	29472535	29472537

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO



ESTADO DE QUINTANA ROO

Av. Insurgentes # 445 Col. Magisterial, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77039 Tel; www.gob.mx/semarnat



2025
Año de
La Mujer
Indígena





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

2695

Bitácora: 23/DK-0011/09/25

Oficio N°: 03/ARRN/1360/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de septiembre de 2025

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Lic. Christian Ferrat Mancera.- Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.-
Ciudad.
Minutario.

Están autorizadas las CC. Reyna Matilde Campos Valdez y Laura Elena Uc Tzec, para oír y recibir notificaciones.

YMG/SPA/WAU/RSM

